



Cuestionario de síntomas COVID-19

Medidas de protección contra
la COVID-19 en el lugar de trabajo



Pour des milieux de travail en santé
Réseau de santé publique
en santé au travail

Última actualización : 12 de noviembre 2021 – Versión 6

El presente cuestionario tiene como objetivo realizar un filtro a los **trabajadores** antes de ingresar a su lugar de trabajo con el fin de identificar aquellos que presentan síntomas y que no hayan tenido ningún contacto con algún caso que este bajo revisión por las autoridades de salud pública.

El cuestionario está destinado para ser contestado por los empleados en su lugar de trabajo (a excepción de los que no sean centros de atención médica, escuelas, guarderías y campamentos de verano) para garantizar el retiro rápido de los **trabajadores** potencialmente infectados por la COVID-19 y prevenir su transmisión a otras personas de la empresa.

Un empleado identificado por medio de este cuestionario debe comunicarse con el **1 877 644 4545** o el **8-1-1 para obtener las instrucciones a seguir** (también se puede consultar el www.quebec.ca para obtener los números de los teléfonos locales). **Al momento de llamar, la persona debe especificar que es un.a trabajador.a.**

Tener uno o más de los siguientes síntomas justifica el retiro inmediato del lugar de trabajo

¿Siente fiebre, escalofríos como los de una gripe, o una fiebre con una temperatura tomada por la boca de 38,1°C (100,6°F) o más?	☐ Sí	☐ No
¿Ha tenido una pérdida repentina del olfato sin congestión nasal (nariz tapada), con o sin pérdida del gusto?	☐ Sí	☐ No
¿Ha desarrollado una tos o su tos crónica ha empeorado recientemente?	☐ Sí	☐ No
¿Tiene problemas al respirar o le falta el aliento?	☐ Sí	☐ No
¿Tiene dolor de garganta?	☐ Sí	☐ No

Tener dos o más de los siguientes síntomas justifica el retiro inmediato del lugar de trabajo

Dolor de estómago	☐ Sí	☐ No
Náuseas o vómitos	☐ Sí	☐ No
Diarrea	☐ Sí	☐ No
Esgurrimiento o congestión nasal (nariz tapada) de causa desconocida	☒ Sí	☐ No
Fatiga inusualmente intensa sin razón obvia	☐ Sí	☐ No
Pérdida significativa de apetito	☐ Sí	☐ No
Dolores musculares generalizados inusuales o sin razón obvia (no relacionado con el esfuerzo físico)	☐ Sí	☐ No
Dolor de cabeza inhabitual	☐ Sí	☐ No

DETALLES
Fiebre: Una fiebre intermitente, es decir, que va y vuelve, también cumple con este criterio. Una sola medición oral de la temperatura corporal de 38,1 °C o más también cumple este criterio¹.
Tos: Pocas personas, como los fumadores crónicos, pueden desarrollar tos con regularidad. La tos habitual no cumple este criterio, pero cualquier cambio en la tos, como el aumento de la frecuencia o la aparición de esputo, sí lo cumple.
Dificultad para respirar: Algunas personas, como los asmáticos, pueden tener razones específicas de su condición que no están relacionadas con la COVID-19 y que explican sus dificultades respiratorias. Cualquier dificultad para respirar que no sea de otras causas obvias cumple con este criterio.
Pérdida repentina del olfato: La pérdida repentina del sentido del olfato sin congestión nasal, con o sin pérdida del gusto, cumple con este criterio, ya sea sola o en combinación con otros síntomas.

Utilización del cuestionario de síntomas COVID-19

1. Se sugiere que los trabajadores se realicen una auto-evaluación de sus síntomas antes de salir de casa.
2. Además de la auto-declaración de síntomas, se recomienda que el cuestionario se administre al comienzo del turno o que se haga una validación verbal con los trabajadores para asegurarse de que el cuestionario sea negativo. También podría administrarse en los momentos que se consideren adecuados: descansos, comidas o fin de turno.
3. Un trabajador que declara tener síntomas o que los desarrolle durante el turno de trabajo debe ser aislado en una habitación separada de manera inmediata, usar una máscara de procedimiento² y lavarse las manos. Luego debe llamar al 1 877 644 4545 o al 811 para recibir instrucciones sobre cómo salir del trabajo de forma segura y para asegurarse de que recibirá los seguimientos necesarios (servicio disponible en francés y/o en inglés). En caso de emergencia (por ejemplo, dificultad para respirar), llame al 911 e informe al despachador de la presencia de un caso sospechoso de COVID-19 en la empresa.
4. Mantener un registro detallado de todos los trabajadores (que trabajen o no en agencia de personal), incluyendo los siguientes detalles: fecha de nacimiento, fechas de los días trabajados, puestos de trabajo ocupados en cada turno, número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico para localizarlos. Estas informaciones se utilizarán para llevar a cabo las investigaciones de los brotes.
5. También se sugiere **identificar** de manera inmediata y preventiva a todas las personas que hayan estado en contacto cercano con el trabajador sintomático con sospecha de COVID-19, en las últimas 48 horas antes de la aparición de los síntomas hasta su identificación y el aislamiento del trabajador sintomático. **Esto permitirá aislarlos lo antes posible, según las recomendaciones de salud pública, si se confirma el caso del trabajador sintomático.**

¹ Véase también el anexo para la medición de la temperatura corporal en el lugar de trabajo como herramienta de clasificación.

² Consulte el documento del INSPQ al respecto (únicamente disponible en francés): [COVID 19 - Recommandations du masque médical en milieu de travail, hors milieux de soins](#).

6. En caso de que el trabajador sintomático sea COVID-19 positivo, la **identificación** preventiva de los contactos cercanos habrá contribuido a reducir el riesgo de transmisión en el lugar de trabajo y la identificación de los contactos cercanos facilitará las investigaciones por parte de los servicios de salud pública.
7. El levantamiento del aislamiento de cualquier trabajador sintomático será gestionado por las autoridades sanitarias competentes de cada región.
8. Cada contacto cercano retirado del trabajo que luego se convierte en un caso de COVID-19 positivo debe cumplir con las recomendaciones de salud pública antes de regresar al trabajo.
9. En caso de recibir un diagnóstico negativo de las autoridades sanitarias competentes de su región, ya sea de los servicios de salud pública o de las clínicas designadas de detección o de evaluación, el trabajador notificará a su empleador y se permitirá a sus contactos cercanos asintomáticos regresar al trabajo.

Se consideran contactos cercanos los siguientes:

- ▶ Trabajadores que hayan compartido transporte (automóvil personal, taxi, autobús, etc.) durante el período de contagio del trabajador sintomático (48 horas antes del inicio de los síntomas hasta el aislamiento del trabajador sintomático), **y** si estaban sentados a menos de 2 metros de distancia por una duración cumulativa de más de 15 minutos por período de 24 horas, sin barrera física (separador entre trabajadores) o sin el equipo de protección personal adecuado (máscara de procedimiento usada por todos los ocupantes del vehículo, con o sin protección ocular / visera).
- ▶ El uso de gafas protectoras o la instalación de barreras físicas no debe comprometer la seguridad (<https://saaq.gouv.qc.ca/fileadmin/documents/publications/installation-cloisons-protection-covid-19.pdf>, únicamente disponible en francés).
- ▶ Si el trabajador sintomático se vuelve siendo un caso confirmado de COVID-19, la salud pública reevaluará los contactos cercanos y la decisión de retirar o no cada uno de ellos puede diferir de la retirada realizada preventivamente por la institución al principio.
- ▶ Trabajadores que residen bajo el mismo techo que el trabajador sintomático.
- ▶ Empleados que trabajan sin una barrera física (separador entre trabajadores) o sin el equipo de protección personal adecuado (máscara de procedimiento usada por todos los ocupantes del vehículo, con o sin protección ocular/visera) **y** que han estado a menos de 2 metros de distancia del trabajador sintomático durante su período de contagio (48 horas antes del inicio de los síntomas hasta su autoaislamiento), por un período cumulativo de más de 15 minutos por período de 24 horas.
- ▶ Si el trabajador sintomático se vuelve siendo un caso confirmado de COVID-19, la salud pública reevaluará los contactos cercanos y la decisión de retirar o no cada uno de ellos puede diferir de la retirada realizada preventivamente por la institución al principio.
- ▶ El uso de una visera sola (por ejemplo, si fuera necesario utilizar anteojos recetados y que impidieran el uso de la máscara de procedimiento), el contacto debe considerarse como contacto cercano.
- ▶ Un rescatista en contacto (manos y/o cara) con secreciones de un trabajador que podría tener COVID-19.

Anexo

Toma de temperatura en el lugar de trabajo como herramienta de clasificación

No se recomienda tomar la temperatura corporal como única manera para clasificar a los trabajadores a la entrada de los establecimientos.

Los médicos de salud pública especializados en salud ocupacional son partidarios de utilizar el cuestionario de clasificación basado en los síntomas **sin** tomar la temperatura corporal.

No se recomienda tomar la temperatura corporal en el lugar de trabajo por los siguientes motivos:

1. La temperatura corporal fluctúa en las personas con COVID-19, y algunas no desarrollarán fiebre durante el curso de la enfermedad;
2. Varias cosas pueden afectar a los resultados: tomar medicamentos para la fiebre (por ejemplo, el paracetamol), tomar bebidas calientes o frías justo antes de la toma de temperatura corporal, tomar lecturas de la temperatura corporal en lugares donde la temperatura ambiente no está controlada o es demasiado fría (al aire libre, por ejemplo), los cambios diurnos normales de temperatura corporal;
3. Existe el riesgo de infección del personal responsable de tomar la temperatura, ya que esta tarea implica un estrecho contacto con los trabajadores;
4. El personal responsable de tomar la temperatura corporal de los trabajadores debe estar capacitado para poder obtener una lectura fiable y reproducible de manera segura;
5. Tomar la temperatura corporal de cada empleado puede llevar tiempo (tiempo de medición necesario para obtener una lectura fiable de la temperatura, tiempo para limpiar el equipo, etc.);
6. Existe el riesgo de amontonarse o hacer cola cuando se toma la temperatura corporal de varios empleados a la vez.

Si una empresa todavía quiere utilizar la toma de temperatura corporal para controlar la entrada de empleados al lugar de trabajo, habrá que adjuntar un cuestionario de selección de trabajadores antes de comenzar el trabajo. Si es aplicable:

- Una sola toma de temperatura corporal igual o superior a 38,1°C justifica la retirada inmediata del trabajador, su aislamiento en una habitación separada, y el uso de una máscara de procedimiento (si todavía no la está usando). Pedir al trabajador que llame al 1 877 644 4545 (u otro número local, disponible en francés e/o inglés); o al 811;
- Será necesario capacitar a la(s) persona(s) designada(s) para esta tarea en los siguientes aspectos: limpieza y desinfección del equipo utilizado, medición fiable de la temperatura, protección adecuada (máscara de procedimiento, guantes y visera), estricta higiene de las manos antes y después de quitarse el equipo de protección individual.

Historial de cambios y versiones

Versión	Fecha	Página	Modificaciones
V.1	8 de julio, 2020		► Versión original
V.2	20 de agosto, 2020		
V.3	28 de agosto, 2020	1	► Especificar que el cuestionario no está destinado a ser utilizado en las guarderías ni en las escuelas.
V.4	1 de octubre, 2020		
V.5	1 de febrero, 2021	1	► Ajuste realizado en la lista de síntomas para que sea coherente con los cambios realizados en el sitio web del <i>Gouvernement du Québec</i> .
		3	► Definición de los contactos cercanos: precisión en la duración de la exposición (15 minutos cumulativos durante un período de 24 horas).
V.6	12 de noviembre 2021	1	► El síntoma "Escurrimiento o congestión nasal (nariz tapada) de causa desconocida" se ha trasladado a la sección en la que deben estar presentes al menos dos síntomas para justificar la retirada inmediata del trabajo.
		2	► Sugerencia de identificar los contactos cercanos de un trabajador sintomático y esperar a las recomendaciones de salud pública en lugar de retirarlo inmediatamente del trabajo.

Cuestionario de síntomas COVID-19

AUTORES

Jean-Pierre Bergeron, asesor médico
Centre intégré universitaire de santé et de services sociaux de
la Mauricie et du Centre-du-Québec

Alice Turcot, asesor médico
Centre intégré de santé et de services sociaux de Chaudière-Appalaches et
Institut national de santé publique du Québec

[Réseau de santé publique en santé au travail](#)
Direction des risques biologiques et de la santé au travail de l'INSPQ

COLLABORADORES

Stéphane Caron, asesor médico
Institut national de santé publique du Québec

Thomas Chevrier Laliberté, médico
Marie-Andrée Pigeon, médico
Direction de santé publique du Bas-Saint-Laurent

Pierre Deshaies, asesor médico
Centre intégré de santé et de services sociaux de Chaudière-Appalaches et
Institut national de santé publique du Québec

Christian Gaulin, médico
Centre intégré universitaire de santé et de services sociaux de l'Estrie
Centre hospitalier universitaire de Sherbrooke

Gilles Labrecque, médico
Gilles Prévost, asesor médico
Centre intégré de santé et de services sociaux de Chaudière-Appalaches

France Lussier, asesor médico
Centre intégré de santé et de services sociaux de Lanaudière

Marianne Picard-Masson, asesor médico
Centre intégré de santé et de services sociaux de la Montérégie-Centre

Nabyla Titri, asesor médico
Direction de santé publique des Laurentides

TRADUCCIÓN

Karl Forest-Bérard, asesor científico
Direction des risques biologiques et de la santé au travail

FORMATEO

Marie-Cécile Gladel
Direction des risques biologiques et de la santé au travail

La versión francesa titulada *Questionnaire des symptômes COVID-19* también está disponible en el sitio web del Institut national de santé publique du Québec en: <https://www.inspq.qc.ca/publications/3042-questionnaire-symptomes-covid19>

© Gouvernement du Québec (2021)

Publicación N° 3042

